

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

PARA-RAYOS: Construcción y colocacion. Establecimiento de Tomasio, Asalto, 47.

PLAZA DE TOROS DE BARCELONA.—Se compran caballos para las corridas de esta plaza en las cuadras de la misma.

PRECIOSOS EMBLEMAS de raso, naçar, oro y plata, última novedad. Rambla de Estudios, núm. 12.

CRÓNICA LOCAL.

Ha salido de esta ciudad el Excmo. Sr. D. Eduardo Fernandez San Roman, director general de infantería.

Estamos completamente autorizados para hacer público que la repentina é involuntaria salida del Excmo. Sr. D. Romualdo de San Julian, gobernador de esta provincia, le impidió despedirse de sus amigos, de las corporaciones y de las personas que durante los últimos dias de su permanencia en esta capital, acudieron á ofrecérsele; lo cual desea llegue á su noticia por medio de esta manifestacion, para que nadie presuma en él falta á la amistad ó á la consideracion con que se le ha distinguido.

—El estanco de la Rambla del Centro está colocando un buzón para recoger la correspondencia pública.

—Parece que para la función de toros de mañana habrá en la enfermería de la plaza un padre capellan para cualquier lance que pudiese ocurrir á los lidiadores.

—Segun dice un periódico de Tortosa, el puente de hierro sobre el Ebro quedó terminado por completo en la noche del miércoles; de modo que la inauguracion de esta obra tan importante no se hará esperar muchos dias. Se nos ha dicho que esta se verificará con toda solemnidad y cual no se ha hecho en ninguna clase de inauguracion. Para este acto se invitarán las autoridades y personas notables de los puntos que atraviesa la vía y los representantes de la prensa. El acto de bendicion se hará con todo el ceremonial por nuestro digno ilustre señor obispo. Además habrá cual corresponde toda clase de fiestas en esta ciudad, que costeará la empresa constructora, representada por don José Campo, que vendrá para dicho acto.

—Dice el «Correo de Aragon» del jueves: «De Barcelona nos escriben dándonos la noticia que allí se había sabido con sentimiento que el señor Cezar, secretario de aquel gobierno y persona muy querida por su rectitud é imparcialidad, estaba designado para pasar de gobernador á Tírruel ó Gerona.»

Si la noticia sale cierta, indudablemente los barceloneses sentirán mucho verse separados del señor de Cezar.

—En la comarca de Tortosa el viento huracanado del otro dia causó perjuicios de importancia en los campos y muy particularmente en los frutales de invierno, los cuales estaban cargados de fruto y se les ve en la actualidad con alguno que otro. Los olivares se resintieron algo pero en pequeña escala.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GRAN TIRO DE PALOMOS para mañana á las 5 1/2 de la misma detrás del Tivoli, casa Malla,

CAMPOS ELISEOS.—Gran tiro de palomos para mañana á las 5 1/2.

—Leemos en el «Comercio de Alicante» del día 5: «Anoche entró en este puerto un vapor italiano que procedente de Marsella se dirigía a Orán. En las inmediaciones de Altea empezó a hacer agua tomando la avería tan grandes proporciones que se vió en la necesidad de refugiarse aquí, entrándose precipitadamente en el puerto y dirigiéndose al contra-muelle tan próximo a la tierra que todos lo creían embarrancado. El barco a pesar de ser de tres palos y de grandes dimensiones, flotaba sin embargo y la tripulación pasó toda la noche desalojando el agua que entraba sin saber por dónde. Suponemos que hoy podrá remediarse la avería.»

—Del «Eco Ferrolano» tomamos las siguientes noticias: «Se están recibiendo en este arsenal parte de las planchas que componen el blindaje de la fragata «Príncipe Alfonso» que se halla en construccion en nuestro astillero y que debe ser botada al agua en el próximo mes de octubre segun nuestras noticias, pues se halla ya hace tiempo completamente listo su casco y muy adelantadas las obras interiores del repartimiento.»

«El domingo por la mañana salió para Legueitio, el vapor «San Francisco de Borja» a fin de conducir equipajes de San Sebastian a aquel punto. Uno de estos días dicese que saldrá el «Colon» y el «Remolcador número 1.º» A bordo del primero de estos buques se nos ha asegurado que irá el Excmo. señor capitán general del departamento, que residirá en el puerto donde va a tomar baños la familia real, interin esta permanezca en dicho punto.»

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el medio día de ayer a la del 8 de agosto de 1868.

	ABORTOS.		FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	Varones.	Hembras.	Menores de 10 años								Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
			Varones.	Hembras.	Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.						
En Barcelona	1	4	3	1	»	»	1	»	»	5	5	10	»	»	»	
En la Barceloneta	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
En Bostafanchs	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
En el Ensanche	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	
En el Hospital civil	»	»	1	»	1	1	»	»	1	1	3	2	5	»	»	
En el Hospital militar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
En la Casa de Caridad	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
En la de Maternidad	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	
En la de Misericordia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Hermanitas de los pobres	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Establecimientos penales	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	
	1	6	5	2	1	»	1	1	1	4	3	18	6	2	8	

CRÓNICA COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 6 DE AGOSTO.

Cotizacion oficial del Colegio de agentes de cambios.

Fondos publicos.	Acc. de carreteras 5 p. 100 anual.	Acciones y obligaciones.
Tít. 3 p. c. consolidado. 32'50 y 45	Em. 1 abr. 1850 de 4000 rs. 83'50	Ob. estado sub. fer. car. 65'50
Id. en el G. Lib. 3 p. c. . . .	Idem idem de 2000 rs. 93'50	Acc. del banco de Esp. 120'10
Tít. 3 p. c. diferido. 31'70	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs. 90'50	Acc. fer. car. M. Z. A.
Ins. en el G. Lib. 3 p. c. . . .	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 51'70	Ob. id. int. 3 p. c. reem.
Amortiz. de 1.ª clase.	Id. 1 jul. 1850 de 2000 rs.	Acc. id. Lér. a Reus y T.
Idem de 2.ª clase.	Acc. ob. pub. 1 julio 1858. 69'50	Ob. id. id. id.
Deuda del personal. 26'00	Canal Isabel II 8 p. c. año. par	Id. de la C. Can. Ebro.
Londres á 90 dias fecha, 40'20.	Paris á 8 dias vista, 5'12.	
Albacete 1/2	Córdoba 1/8	Orense par
Alicante 1/4	Coruña 1/8	Oviedo 1/2
Almería 1/3	Granada par	Palencia par
Avila 1/2	Guadalajara par	Pamplona par
Eadajoz par	Jaen par	Pontevedra par
Barcelona 5/8	León par	Salamanca par
Bilbao 3/8	Logroño par	San Sebastian 1/2
Cáceres 1/2	Malaga 3/4	Santander 3/4
Cádiz 1/2	Murcia par	Santiago 1/4
		Sevilla 3/8
		Soria
		Tarragona par
		Toledo par
		Valencia 1/4
		Valladolid 1/4
		Vitoria 1/4
		Zamora 1/2
		Zaragoza 1/4

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MARSSELLA DIRECTAMENTE.

Saldrá el día 10 del actual, á las 4 de la tarde, el vapor español PELAYO, capitán don Fran-

cisco Pérez admito carga y pasajeros. Lo despacha don R. Espiell y Ruiz, plaza de Palacio, n.º 7, bajos.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DÍA 4 DE AGOSTO.—Ealandra San Nicolás, c. don Antonio Mezquida, de Lanzarote, con barrilla.—Un falucho de Ceuta en lastre y una barquilla de Sanlúcar con fruta.—Entraron ayer.

Buques entrados.—Fragata Lorenzeta, c. don Pablo Torres, de la Habana y Vigo con azochar.—Bergantin goleta Joven Inés, c. don Juan Bautista Bastarrechea, de San Sebastian, con cal.—El vapor Rodolfo, la polacra goleta Cristina y una goleta.

Observaciones marítimas.—Entrará un bergantin goleta español.—Al SO. se descubre una fragata.

Buques salidos.—Vapor Valencia, c. don Cristóbal Batalla, para Marsella, con escala en Algeciras y otros.—Un bergantin sin bandera y un bergantin goleta. Y el vapor Elisa para Tarifa, Algeciras y Gibraltar.

Observaciones meteorológicas.—Al orlo NO. fresco, bruma.—A las 12. NO. fresquito, claro.—Al ocaso, O. idem idem.

ARVALO, 4 DE AGOSTO.—El mercado celebrado hoy en esta villa ha sido de mucha importancia respecto del crecido número de fanegas que se han puesto á la venta, baste decir que han entrado unos seiscientos carros cargados de granos, pero como los vendedores no han querido ceder en baja, una buena parte ha tenido que quedar encerrado en las paneras.

Los precios á que se han hecho algunas transacciones han sido los siguientes: Fanega de trigo de 64 á 70 rs.—Idem de cebada de 39 á 41.—Idem de centeno de 38 á 40.—Idem de algarrobas de 46 á 48.—Idem de garbanzos de 100 á 160.

TORTOSA, 5 DE AGOSTO.—Aceites los fábrica, 80 rs. cán.—Id. superiores, 88 id. id.—Almendra de la Esperanza, 84 rs. Arroba.—Id. comuna, 76 id. id.—Anís de Aragón, de 50 á 52 id. id.—Id. de la Mancha, de 52 á 54 id. id.—Arroz del país de 3 pasadas regular, 28 id. id.—Idem idem bueno, 24 id. id.—Idem idem 2 pasadas bueno, 22 1/2 id. id.—Idem idem inferior, 22 1/2 id. id.—Cebadas, de 34 á 36 rs. cuar.—Harina 1.ª de Zaragoza de 22 á 22 1/2 id. id.—Idem 2.ª idem, de 19 á 20 id. id.—Idem 3.ª idem, de 16 á 17 id. id.—Habichuelas catalanas, de 90 á 91 ps. cuar.—Idem valencianas, de 31 á 36 id. id.—Maíz, 60 rs.—Trigos extranjeros, de 70 á 77 id. id.—Id. del país, de 68 á 72 id. id.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy.

De Liverpool en 15 ds., vapor Tajo, de 380 ts., c. don José Balle, con 230 cajas maquinaria á los señores Baladie y Coll, 126 idem idem y 27 barriles cola á los señores Solá y Amat, 47 idem loza y sebo á los señores Ila y Magri, 14 bs. maquinaria y 100 sacos tierra blanca á los señores Ferrer hermanos, 3 idem maquinaria á los señores Soler y Casanyas, 56 idem vidrios á don J. Canals, 5 barriles redoblonos á la Navegacion é Industria, 4 fardos alfombras á don M. Boada, 106 atados planchas hierro á los señores Matheu y Faralt, 30 bs. loza á don J. Alesan, 30 cascos sardina á los señores Badell y Puig, 46 idem idem á los señores Trinetet y Camaló, 10 idem idem á los señores Daurella y Baixeras, 15 idem idem á don J. Oller, 13 idem idem á don R. Mustich, 10 idem idem á don J. Trullas, 100 idem idem á don J. Dotras, 23 bs. géneros á varios señores y 8 pasajeros.

De Vinaroz en 2 ds., laud Teresa, de 18 ts., p. Francisco Comas, con 1,000 arrobas algarrobas, 20 sacos lana, 12 id. alubias y 14 idem arbojones á los señores Fernandez y Rahola.

De Marsella en 1 día, vapor Pelayo, de 360 ts., c. don Francisco Perez, con 40 barricas salsosa á don J. Echaz, 2 cajas vidrios á los señores Estruch y Simó, 95 cajas acero á los señores Perez y Villalonga, 170 id. id. al señor Ferran, 25 id. id. á don P. Bohigas, 50 id. id. á los señores Esmirall y Vidal, 300 babs. harina á don B. Sala, 100 id. id. á don T. Capdevila, 250 id. id. á los señores Vidal y Cuadras, 50 id. id. á don M. Martí, 50 id. idem á don Ignacio Serves, 50 id. id. á la señora vinda Regas, 406 sacos trigo á los señores Canadell y Villavecchia, 300 id. idem á los señores Casanovas y Comp., 100 id. id. á los señores Solá y Amat, 1,116 id. id. á los señores Mas y Comp., 675 id. id. y harina á don D. Leconte y 1 pasajero.

De Burriana en 3 ds., laud Buenaventura, de 19 ts., p. Joaquín Calzada, con 100 quintales algarrobas, 50 id. patatas y 100 docenas melones á la orden.

De Burriana en 3 ds., laud Rosita Soledad, de 22 ts., p. Francisco Palmer, con 5,000 ristras ajos al señor Barberá.

De Palma en 2 ds., pallebot Trinidad, de 69 ts., p. Pedro Roca, con 300 quintales corteza de encina á don G. Deu, 400 garrafones vacíos á don Enrique Dauner, 1,000 ristras ajos, 200 quintales algarrobas, 315 quintales piedra á don Tomás Forteza, 72 quintales lana á la señora vinda Codolar, 24 quintales trapos á don Tomás Forteza.

De Vinaroz y San Carlos en 4 ds., laud Dos Amigos, de 22 ts., p. Nicolás Comes, con 116 sa-

cos arvejones, 20 id. alubias, 10 id. garbanzos á don Mariano Marti, 85 sacos arvejones á don Camilo Puig, 8 pipas aceite á don P. Guet, y 250 quintales algarrobas á la Orden.
De la Habana, Vigo y Coruña en 84 dias, polacra Acancia, de 200 ts., c. don Eugenio Millet, con 300 cajas azúcar á los señores Font y Riudor.

Buques que abren registro.—Belisario, para Montevideo.

Salidas.—Polacra italiana Ana, c. Tonietti, para Civitavecchia.—Polacra goleta Nueva Teresa, c. Codina, para Canarias.—Id. Angelita, c. Rodriguez, para Cuba.—Fragata rusa Francisco Lucca, c. Svago, para Liorna.—Corbeta inglesa Cycle, c. Bogle, para Almeria.—Vapor Guadaira, c. Gomez, para Marsella.—Id. Estremadura, c. Rubio, para id.—Id. Plus Ultra, c. Llompard, para id.

CRÓNICA OFICIAL.

—Alcaldía corregimiento de Barcelona.—Den Jaime Simeon Bonet, doña Maria Bertran Orio doña Francisca Cots Mendoza, don José Mallofre y Mestres, la señora viuda de don Buenaventura Gavalda y Solé, la de don Antonio Nogués y la de don Juan Serra y Bertran, se servirán presentarse en la secretaria de esta alcaldía corregimiento, donde se les comunicará un asunto que les interesa.—Barcelona 7 agosto, 1868.—Lopez de Bustamante.

—Loterías nacionales.—Administración general de la provincia de Barcelona.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el dia 13 de agosto de 1868.—Constará de 20,000 billetes, al precio de 20 escudos (200 rs.) distribuyéndose 280,000 escudos (140,000 pasos) en 850 premios de la manera siguiente: 1 premio de 60,000 escudos; 1 de 20,000; 1 de 10,000; 7 de 2,000, 14,000; 10 de 1,000, 10,000; 830 de 200, 166,000.

Los billetes estarán divididos en vigésimos, que se expenderán á un escudo (10 rs.) cada uno en las administraciones de la Renta.

Barcelona 8 de agosto 1868.—El administrador general, Francisco Diaz.

CRÓNICA LEGISLATIVA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden.—Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Los datos oficiales que el Gobierno recibe diariamente acerca de la actual cosecha de cereales en todas las provincias de la Monarquía inducen á creer que el resultado, sin ser en conjunto tan deplorable y angustioso como aparece en localidades determinadas, está lejos de bastar á las necesidades generales de la siembra y del consumo. Los pueblos y las provincias, con celo muy laudable, acuden á remediar en la parte posible los males de la escasez, acordando empréstitos y promoviendo en su esfera de acción obras en que puedan emplearse los millares de personas que fiaban sus medios de vivir á las faenas y á los rendimientos de la agricultura. El Gobierno, que ni un instante ha apartado la vista de la grave cuestion de subsistencias desde que empezó á dibujarse en el árido aspecto de los campos, tomó desde luego acuerdos eficaces relativos á la libertad de importar y á la prohibicion de exportar sustancias alimenticias, y en ellos persevera en tanto que dure la triste necesidad á que obedecen; se propuso igualmente dar latitud y desarrollo á obras de utilidad pública, y al efecto se emprendieron y prosiguieron por Administración muchas carreras de largo tiempo aprobadas y avidamente pedidas por los pueblos; y como el presupuesto ordinario no bastase para satisfacer tan perentorias atenciones, las Cortes del Reino con elevado patriotismo votaron un crédito extraordinario que ha permitido continuar obras comenzadas y disponer otras en aquellas comarcas donde mas se hace sentir la falta de cosecha y derecursos. Es pues, indispensable que se mantengan fijas la consideracion y la paternal mirada del Estado en las clases desahuciadas, para atenuar, ya que no sea posible neutralizar del todo los efectos de una escasez á que la Providencia Divina se dignará poner término, recompensando con futuras abundantes cosechas así la noble resignacion y el honrado trabajo de los menesterosos, como el concurso de los propietarios y los esfuerzos de las corporaciones provinciales.

Para el ejercicio de 1868 á 1869, el presupuesto de obras públicas hallase encerrado en los mismos estrechos limites que el del año anterior; la cifra señalada para este servicio responde en gran parte á obligaciones contraidas bajo la imperiosa necesidad de favorecer á las clases trabajadoras; no de otra suerte en el año económico que acaba de terminar, han podido destinarse á esta interesantísima atencion cantidades muy superiores á las presupuestas, llevando así las dificultades de la cuestion de subsistencias. No es dado, pues, al gobierno negar en la preparacion y subasta de obras nuevas al punto que su buen deseo le aconseja; pero tampoco vacila en proceder á la construccion de algunas líneas de carreteras, sin suspender las empezadas, distribuyéndolas atinadamente en las diversas provincias con relacion al número de trabajadores necesitados y á las circunstancias de localidad, contando con que en su dia, si fuere preciso, las Cortes se servirán otorgar nuevos recursos para ampliar el crédito del año y los efectos de su humanitario y utilísimo destino.

En esta prevision, y sin perjuicio de emprender desde luego las obras que quepan en la

medida de las cantidades hoy disponibles, conviene que sin levantar mano se ocupen los delegados de este ministerio, a quienes corresponda, en estudiar la situación de cada provincia bajo el punto de vista de las obras públicas y de las clases que han menester el trabajo del día para subsistir; que se completen los estudios de carreteras pendientes de algún trámite o formalidad; que se promueva el estudio de las nuevas líneas de evidente utilidad, a fin de que en breve plazo puedan adjudicarse en pública subasta con sujeción a proyectos y presupuestos aprobados y a las disposiciones vigentes sobre contratación de servicios públicos, si no todas, gran parte de las obras reclamadas, sin perjuicio de que por administración se ejecuten algunas de corto valor y tan solo cuando así lo exigiere la necesidad en determinados casos y localidades. Para llevar a cabo estos propósitos en beneficio de los pueblos y sobre todo de las clases menos acomodadas, por que tan vivamente se interesa el maternal corazón de S. M., la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver:

Primero. Que por esa dirección general de obras públicas se adopten las disposiciones oportunas para adjudicar en pública subasta, con arreglo a los proyectos y presupuestos aprobados, todas las obras de carreteras que puedan emprenderse con los recursos ordinarios consignados en la ley de presupuestos vigente, dando preferencia a las carreteras que atraviesan provincias ó localidades donde haya mayor necesidad de proporcionar ocupación a las clases trabajadoras, y procurando, después de atender a este primer interés, que las nuevas obras sirvan para continuar y completar las vías de comunicación que estén empezadas en la actualidad.

Segundo. Que se prosigan con la mayor actividad por esa dirección los proyectos de carreteras que se hallen sin terminar, y que se emprenda el estudio de nuevas líneas con arreglo a las bases que preceden, adoptando por sí, ó proponiendo en su caso a S. M. cuantas medidas crea oportunas para poder dar el mas útil y acertado empleo a los recursos ordinarios del presupuesto, a los extraordinarios que en su día puedan votar las Cortes, y a los que por virtud de empréstitos, para que están autorizadas, tengan a bien destinar á tan laudable objeto las diputaciones provinciales.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 30 de julio de 1868.—Catalina.—Señor director general de Obras públicas.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 6 DE AGOSTO.—De «La Correspondencia de España.»

Anoche llegó á San Ildefonso el señor conde de Xiquena, subsecretario de Estado, pero regresará á Madrid de hoy á mañana.

—El domingo último se verificó una regata de canoas en el rio Sancti Petri (Cádiz), á la vista de una inmensa concurrencia que acudió á presenciar esa diversion.

Los premios eran cinco medallas de plata con relieves de oro, obsequio del ayuntamiento de San Fernando, y otras cinco de plata, del Casino de aquella ciudad.

Tres fueron las canoas que tomaron parte en la regata, segun las noticias que nos dá el «Diario de Cádiz.»

«Alava.» tripulada por señores oficiales y contadores de la armada.

«Tres Estrellas.» tripulada por los señores don Alejandro y don Pedro Christophersen, don Benjamin y don Guillermo Haynes y don T. Troye.

«Mira.» tripulada por los señores don Enrique y don Oliverio Davies, don Alejandro Williams, don Antonio Speed y don Carlos Younger.

Esta última ganó el primer premio y las «Tres Estrellas» el segundo.

—De real orden se ha autorizado á la viuda del señor don Francisco Permanyer, ministro que fué de Ultramar, para trasladar los restos mortales de su difunto esposo desde el cementerio de San Justo de esta corte al de Barcelona, guardándose las precauciones higiénicas prescritas en las disposiciones vigentes.

—El señor don Ventura Gonzalez Romero continuará todo el verano en el real sitio de San Ildefonso ocupado en el arreglo de las circunscripciones parroquiales, por comision del señor ministro de Gracia y Justicia. Tambien se dice que quedará el nuncio de Su Santidad.

—Ha regresado á Vitoria procedente de San Sebastian, el capitán general del distrito, señor Vargas.

—El primer batallón del primer regimiento de ingenieros que salió ayer á las once y media de la mañana, habrá dejado probablemente el tren en Vitoria para seguir por tierra á Lequeitio, empleando tres jornadas.

—Se ha consignado por el ministerio de Gracia y Justicia la cantidad que representa el presupuesto de las obras de reparacion de la iglesia parroquial de Olivares, diócesis de Cuenca. Tambien se ha mandado librar fondos con objeto análogo para la iglesia de Enguñadanos.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido un real decreto sobre la importante cuestion de promover obras públicas en Castilla la Vieja.

Artículo 1.º Se autoriza á la diputacion provincial de Valladolid para que contrate un empréstito de 600,000 escudos, de los cuales se destinan 200,000 á la construcción de carreteras, caminos vecinales ó otras obras públicas de interés provincial, y los 400,000 escudos restantes

para distribuir entre los labradores de aquella provincia que hayan perdido sus cosechas, con el fin de que puedan verificar la siembra.

Art. 2.º No se emprenderá obra alguna de las que trata el artículo anterior sin que hayan sido previamente aprobados los correspondientes proyectos y sin que preceda subasta pública.

Art. 3.º La distribución de los 400 000 escudos de que se hace mención en el artículo 1.º se verificará por la diputación provincial ó por una comisión de su seno que al efecto designe la misma.

Art. 4.º La devolución de la cantidad que cada agricultor necesite, tendrá lugar con sujeción á las disposiciones siguientes.

1.º La devolución se verificará en los mismos plazos en que la diputación realice la amortización y pago de intereses, dejando sin embargo en libertad á los labradores de realizarla antes, si así les convinere; y

2.º Los préstamos que se hagan por la diputación á los mencionados agricultores devengarán el mismo interés que satisfaga dicha corporación á las obligaciones del empréstito, con el aumento de la parte que les corresponda por razón de los gastos que ocasione la operación del mismo.

Art. 5.º El empréstito deberá quedar amortizado en el plazo de seis años por partes iguales.

Art. 6.º El interés anual que devengarán las acciones que representen el capital del empréstito será, como maximum, el de 3 por 100, pagadero por semestres vencidos, cuya primera fecha será la de 30 de marzo de 1869.

Art. 7.º El valor efectivo de cada una de las acciones u obligaciones del empréstito será de 200 escudos.

Art. 8.º Todo el capital del empréstito deberá ser entregado en la depositaria de los fondos del presupuesto de la provincia de Valladolid, desde el 1.º al 10 de setiembre del año actual, empezando la entrega precisamente en el primero de dichos días, en efectivo metálico ó en letras sobre la capital de la provincia, pagaderas en el trascurso de los citados diez días.

Art. 9.º La garantía que ofrece la diputación provincial para la amortización y pago de intereses será el sobrante de los recursos permanentes de su presupuesto de ingresos, que deducidos los gastos del mismo, dan el excedente que aparece del estado formado por la misma corporación.

Art. 10. La diputación provincial consignará todos los años en su presupuesto de gastos las sumas necesarias para la amortización y pago de intereses, verificándose aquella por sorteo y á la par por anualidades vencidas, habiendo de tener lugar el primero en el mes de setiembre de 1869.

Art. 11. Las obligaciones que representen el capital del empréstito llevarán la firma del presidente y del secretario de la diputación provincial, siendo de cuenta de esta los gastos de escritura y demás á que dá lugar la contratación del mismo.

Art. 12. Si la diputación lo estimare conveniente y el estado de sus fondos lo permitiese, podrá la misma anticipar uno ó mas años la amortización del capital, haciéndose el pago, tanto de ésta como de los intereses correspondientes, en la depositaria de los fondos provinciales.

Art. 13. Siendo el objeto á que se destina parte del producto del empréstito, anticipar á los pueblos en calidad de reintegro granos para la siembra próxima ó su equivalente en metálico, la diputación dará, además de la garantía expresada en el art. 9.º, la que á su vez exija á los que han de percibir las cantidades que se destinen al objeto referido.

Art. 14. La autoridad gubernativa auxiliará por los medios de que dispone la cobranza de las cantidades que en metálico ó en especie anticipe la diputación provincial.

—Leemos en la «Epoca»

«El origen de la prohibición de importar en España generos extranjeros de algodón, se remonta nada menos que al año de 1728; es decir, que llevamos 134 años de una legislación opresora para sostener el privilegio de los fabricantes contrario al de la inmensa mayoría consumidora del país, que viene pagando las manufacturas nacionales á doble precio que le costarían las extranjeras, de calidad, por otra parte, muy superior. En tan largo periodo protector, la industria, objeto de tantos privilegios, no se ha distinguido por sus maravillosos adelantos, mientras la de los demás países donde rige un sistema opuesto al que aquí seguimos, avanza rápidamente por la senda del progreso.»

—Ya se encuentran en Biarritz entre otras muchas personas notables, la princesa de Beaufort, los marqueses de Perignon, de Porales, de Saint Maurice, de Valle-Umbrosa, de la Torre, de Cosnac, la marquesa de Sierra-Bullones, los príncipes de Stobey, los condes de Santa Coloma, de Tertú, de los Villares, de Oñate, de Vilches, la condesa de Papin, la de Villapaterna, de Campo-Real, de Torrejon, de Castañeda, la vizcondesa de la Armeria, la baronesa de Andilla, los señores de Comyn y otras muchas familias españolas, que son las que por hoy dominan en aquel puerto, preferido por nuestros compatriotas desde que lo puso en moda la emperatriz Eugenia.

—En la expedición hecha anteayer martes por la familia real á Segovia, visitaron las iglesias de San Rafael, Cueva de Santo Domingo, Fuencisla, monjas Teresas, San Juan de la Cruz y catedral. Despues pasaron á las Casas Consistoriales, donde fueron recibidas las autoridades y algunas personas notables. Allí les fué preparado, casi de improviso, un abundante re-

fresco. Como era ya noche cerrada, al regresar de la Fuencisla y hasta la salida de Segovia, fueron alumbrando el tránsito varios hombres con hachas de viento. Acompañaban a la real familia algunos individuos de la alta servidumbre y el confesor de S. M., padre Claret.

—Ha llegado a Santander el bizarro brigadier de la armada señor Alvar Gonzalez.
—Han sido ya provistas las secretarías de las juntas provinciales de instrucción primaria habiendo recaído estos cargos en muchos antiguos secretarios, algunos inspectores y dos licenciados en derecho, a pesar de que dichos cargos son de elección libre del señor ministro de Fomento. Aun así han de quedar muchos excedentes.

—El «Boletín Mercantil» de Puerto Rico publica, con referencia a Santo Domingo, algunas noticias que vamos a reproducir con la debida reserva. Dice que según informes de Santomas, algunos departamentos de la referida república se habían pronunciado contra el presidente Baez, quien, añade, solicitaba el protectorado de España. «Esto último, dice el «Boletín», es positivo,» y agrega que también lo es que «tanto el general Baez, como todos los hombres que han tratado de gobernar esa desdichada república conocen que necesitan colocarse bajo el amparo de una nación respetable, y solo en España tienen confianza.»

—Las noticias de Puerto Rico alcanzan al 3 de julio. El estado sanitario era bueno.
Había salido para la Habana la goleta de guerra «Africa» y quedaba para eventualidades del servicio en las aguas de aquel puerto el vapor «Blasco de Garay.»

Se había declarado que podían admitirse ya a libre plática los buques procedentes de Buenos Aires.

—Se ha ordenado a la compañía ibérica de riegos, que dé el mayor desarrollo posible a los trabajos del canal del Esla.

—Ha sido aprobado el proyecto de demolición de las antiguas murallas de Tarifa, pero debiendo quedar en pie la torre de Guzman el Bueno y el bastión de Sancho el Bravo.

—La compañía de los ferro-carriles del Norte ha establecido trenes económicos de ida y vuelta con motivo de las fiestas que han de celebrarse en París el día 15 del corriente, cumpleaños del emperador. El precio en segunda clase desde Madrid a París, ida y vuelta, es el de 350 reales.

—Ha sido autorizada ya la empresa del ferro-carril del Norte para establecer las cohesiones de ocho asientos al precio correspondiente a diez personas, para aquellos a quienes convenga viajar con comodidad.

—Ha fallecido en Cádiz el señor don Francisco Lopez Dominguez, vicepresidente que fue del comité progresista gaditano, y persona muy considerada y querida en aquella ciudad.

—El «Diario popular» de Lisboa dice que ya se está arreglando el jardín del palacio que han alquilado en aquella ciudad los duques de Montpensier, por cuyo alquiler pagan 500,000 reis cada semestre. S. S. AA. habían procurado tomar en arrendamiento una habitación en Oporto o Coimbra, pero no la habían hallado.

—Un telegrama fechado en Rio Janeiro el 9 de julio y publicado por el «Times» a última hora afirma que la fortaleza de Humayta, en el Paraguay, había caído en poder del ejército brasileño.

—Se ha significado al ministerio de Estado por el de Ultramar la conveniencia de que se den las órdenes oportunas al consul de España en Shang-hay para que facilite el regreso a Filipinas a los españoles que se hallen en aquel punto, obligados por motivos de salud u otros dignos de consideraciones y sin recursos.

—Se ha acordado que no debe exigirse responsabilidad a los capitanes de buques mercantes respecto a la seguridad de personas que las diferentes autoridades de la nación juzguen conveniente confiarles para ser trasportados a otros puntos; y cuando esto sea necesario, tomen las autoridades que lo dispongan las medidas oportunas que se les prescriben.

—Leemos en la «España»:
«Si los periódicos extranjeros no nos hubiesen acostumbrado a leer sin asombro las correspondencias que publican acerca de nuestro país, grande sería nuestra sorpresa al tropezar con las siguientes líneas que publica la «Union», órgano legitimista del vecino imperio. Dice así el periódico francés en un suelto firmado por A. Rouyé, secretario de la redacción:

«El gabinete español está dando las boqueadas, y sin saber qué partido tomar para darse cierta apariencia de gobierno. Según se dice, la reina de España se ha visto compelida a ofrecer la presidencia del Consejo al general Espartero, y el antiguo jefe del partido revolucionario ha rehusado todo ofrecimiento, declarando que no saldría del retiro en que vive.»

«El gobierno español por lo tanto, ha llegado al período humillante que sin cesar hemos predicho. El «Journal des débats», reconoce así mismo la verdad de nuestras profecías al declarar que la situación debe ser extremadamente grave cuando el gobierno se ve en la precisión de solicitar el apoyo del antiguo regente.»

El colega ministerial después de recordar que ciertas noticias se admiten en la prensa francesa previo el precio de inserción, termina su artículo con el siguiente párrafo:

«No creemos que la «Union» pertenezca al número de los periódicos de quienes se debe abrigar tal desconfianza. En la cuestión presente podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que el suelto se ha insertado gratis, por la sencilla razón de que no tiene precio la noticia.»

—Ha fallecido en Cádiz, y anteayer se verificó el entierro de su cadáver, el digno capitán de fragata señor Gonzalez, segundo comandante de la fragata «Tetuan», que vino de Nueva-York gravemente enfermo de resultas de padecimientos contraídos en América.

—En el arsenal de Cartagena se siguen las obras de reparación de las fragatas «Resolución» y «Numancia».

—Dice el «Cronista» de Nueva York:

«Ni el general Grant ni el señor Seymour, elegidos por los partidos republicano y demócrata para candidatos a la presidencia, son del agrado del público, y ni uno ni otro trabajan mucho para que el pueblo los elija en noviembre, y al fin será nombrado presidente el que menos se espere ó lo espere. Para que el país salga del estado anómalo en que se encuentra es preciso que se cometa una anomalía mayúscula, y quién sabe si esto es lo que sucederá en las próximas elecciones.»

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 7 DE AGOSTO.—En el «Morning Post» del 11 se lee lo siguiente:

«Ayer terminó con una terrible desgracia la repetición de las operaciones de sitio que efectuaba la guarnición de Chatham. Al pasar por un puente que habían echado los ingenieros para penetrar en la ciudadela los soldados se agruparon en demasiado número en el puente. Llevaban la bayoneta calada. De repente se rompió el puente bajo el enorme peso que soportaba y los soldados cayeron en un profundo foso. Las bayonetas fueron causa de que muchos soldados recibiesen heridas graves. Un desgraciado soldado de marina se clavó la bayoneta en medio del pecho y murió. Las operaciones cesaron inmediatamente y se ha abierto una información para averiguar la causa de este deplorable accidente.»

—A la «Gaceta nacional» de Berlín le escriben de Brena lo siguiente:

«Ayer y hoy se han recibido las primeras noticias de la expedición alemana al polo Norte: ayer, una carta del teniente Hildebrandt al doctor Breusing; hoy, un telegrama, basado probablemente en una carta del capitán Koudewery y dirigido al doctor Petermann.

Segun estas noticias, la primera parte de la expedición no ha tenido un viaje tan feliz como se esperaba atendidos los calores del mes de mayo. Los temporales han conducido al «Germania» a los hielos entre los cuales ha estado detenida desde el 5 al 15 de junio. Parece que los hielos le han llevado, en su marcha hacia el Sur, del 75° ó 76° grado de latitud norte hasta el 73° grado. Habían visto la isla Pendulum ó Sabina. Seguramente los navegantes encontraron allí un buque que tomase sus cartas luego de verse libre de los hielos y las llevó a Lerwich; lo menos la carta fué echada en el correo de Lerwich. Hé aquí la carta:

«Día 16 de junio, á 73 grados 20 minutos norte y 16 grados 18 minutos oeste. Detenidos en los hielos hace diez días y llevados aquí desde el 76° grado norte. Hemos visto la costa (isla de Pendulum). Hemos pasado muchos temporales los cuales nos han conducido a los hielos. Masas de hielo terribles, en extraordinaria cantidad. Esperamos salir hoy de este cautiverio. Nos vemos obligados á volver al norte. No podemos alcanzar la tierra sino á costa de los esfuerzos y peligros mas enormes. Hemos matado seis osos blancos. Todo va bien á bordo. Esperamos grandes resultados. Muy de prisa.—Ricardo Hildebrandt.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

DE LA PRENSA ASOCIADA.

MADRID, 8 DE AGOSTO.

Se está activando el proyecto general de arreglo de tribunales y el establecimiento de la casación civil y criminal.

Las cámaras de Portugal han aprobado los proyectos de ley sobre desamortización de los bienes del clero y sobre la enseñanza. El ministerio se manifestaba desfavorable á la venta de dichos bienes.

LIVERPOOL, 7 DE AGOSTO.

Ventas de la semana, 68,000 balas.—Arribos, 77,000.—Existencias, 580,000.—Ventas de hoy, 10,000.—Mercado pesado.—Precios sin variación notable.—Manchester encalmado.

Editor responsable, JAIME JEPÓS.

Barcelona: Administración é Imprenta á cargo de A. Sierra, Asalto, 69.